



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO REQUEJO NOVOA, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DON RAFAEL FERNÁNDEZ- LOMANA GUTIÉRREZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El conocido informe para la elaboración del Estatuto del Artista surge como resultado de la Subcomisión creada por acuerdo de la Cámara el 2 de enero de 2017. En esta Subcomisión se aprobó un Informe por unanimidad de todos los grupos en el Congreso de los Diputados. El informe sobre el Estatuto del artista se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes Generales (BOCG) el pasado 20 de junio de 2018, y en él se contemplan una serie de recomendaciones para que algunos ministerios como los de Hacienda, Trabajo y Seguridad Social se pronuncien sobre las mismas. En el punto 24 del citado Estatuto (p. 61) se proponen los siguientes cambios en las desgravaciones aplicables:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

24. *En el IRPF, se recomienda modificar las órdenes ministeriales reguladoras de los modelos 190 y 193 para añadir una clave o subclave específica, tanto en rendimientos del trabajo y de actividad profesional (modelo 190), como en rendimientos del capital mobiliario (modelo 193), para identificar las cantidades pagadas en concepto de anticipo a cuenta de derechos de propiedad intelectual.*

Como se puede observar, hay diferentes propuestas que el propio Gobierno debe valorar a la hora de implementar el mencionado punto del informe sobre el Estatuto del Artista, habiendo manifestado el propio Ministro el Sr. Rodríguez Uribes en diferentes ocasiones su deseo de traer el proyecto al Congreso.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

1. ¿Tiene el Gobierno algún proyecto definido para implementar el punto 24 del informe aprobado por el Congreso de los Diputados para la elaboración del Estatuto del Artista?
2. ¿En qué fecha tiene el Ejecutivo previsto elaborar una norma que contenga el punto 24 del informe aprobado por el Congreso de los Diputados para la elaboración del Estatuto del Artista?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de enero de 2020.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 83023 21/01/2021 13:58



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

José Ramírez del Río.

Diputado del GPVOX.

Pedro Requejo Novoa

Diputado del GPVOX.

Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

Rafael Fernández Lomana Gutiérrez

Diputado GPVOX

Francisco José Contreras Peláez

Diputado del GPVOX.

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX